



## NOTIFICACIÓN POR EDICTO PARA CONCURRENCIA

La Unidad de Protección Especial de UCAYALI en el Expediente Administrativo 0011-2025-MIMP-DGNNNA-DPE-UPE UCAYALI, que contiene el procedimiento por desprotección familiar a favor del niño **KÉVIN LUIS PEREYRA NOA**, de 11 años de edad, nacido el 22 de Junio de 2013, identificado con DNI N° 78274330, de nacionalidad peruana, **ha dispuesto notificar** a la progenitora y la familia extensa y/o terceros con legítimo interés; a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumplan con **APERSONARSE** a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial UCAYALI sito en Jr. Oscar Zevallos N° 173-Callería, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 17:00 pm horas, previa coordinación contactarse a través del correo electrónico o al teléfono 902 728 078, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración de desprotección familiar judicial y continuar con el trámite correspondiente.

Pucallpa, 12 de Mayo de 2025

  
Abog. Felipe David Gonzalez Reategui  
DIRECTOR (e)  
Unidad de Protección Especial de Ucayali